I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
170/12
FECHA DE APROBACIÓN
12-09-2012
Nº ROL DE AVALUO SII
2-056 Y 2-057

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 348/12 de fecha 09-08-2012

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1047/11 de fecha 20-07-2011

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado en CALLE VISTA CLARA Nº 2351-2401 Lote 10-11 Manzana E Loteo INDUSTRALIA I sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 348/12

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
TORRES OCARANZA S.A.	50.234.350-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAURICIO TORRES OCARANZA	09.875.498-9
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCELO GRIFFERO MONTLBA	06.064.320-2

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)
Nº 10	4.000,00	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº 11	4.000,00	Nº ---	---	SUPERFICIE TOTAL	8.000,00

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
10A	8.000,00

SI ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/VBB/RJMCD/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilote Lazo 120 ☎ 870 76 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION: 01 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	1.192
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-) $	0
SALDO A PAGAR					**$**	**1.192**
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	**800-1330-73750-2012**		FECHA	**12-09-2012**

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "10A" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdelR/JMCD/Rac
Resolución Nº 170/12

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos